



Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

21 SET. 2007

Huacho.

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo De Consejo Regional.

N° 011-2004-GR/L/CR.

Huacho, 14 de Abril del 2004;

CONSIDERANDO;

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Abril del 2004, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades contenidas en el inciso s) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordado con el artículo 23° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conceder licencia al Presidente del Gobierno Regional de Lima, señor Miguel Angel Mufarech Nemy, por los días 23 al 27 de Abril próximo, por razones de viaje por motivos personales a la República de Argentina, sin irrogar gasto al Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el Despacho al Vicepresidente Regional, señor Luis Alva Odría, durante el período que dure la licencia.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE